

## Petición ciudadana- COLMYEG Santa Fe

Leidy Briyith Alvarez Yate <lalvarez@sdmujer.gov.co>

Vie 19/08/2022 15:00

Para: Gestión Documental <gestiondocumental@sdmujer.gov.co>

Buenas tardes compañeras, espero estén muy bien

Me permito remitir petición verbal por parte de una ciudadana participante del COLMYEG Santa Fe, expuesta en la sesión del mes de agosto 2022:

*"Solicito a la manzana del cuidado del Centro en el servicio de educación flexible ser accesible para las mujeres con discapacidad. Debido a que he evidenciado una barrera para terminar primaria y bachillerato, pues cuento con discapacidad visual y las guías no están acorde a mis necesidades visuales, así como también los marcadores que se utilizan en el tablero no son los apropiados para mi visión. Hago un llamado para que las diferentes manzanas del cuidado y el sector educación tengan en cuenta las necesidades de las mujeres con discapacidad en todos los servicios que se ofrecen"*

### Datos de la ciudadana:

**NOMBRE:** Patricia Sandoval Gomez

**TEL:** 3219662843

**CORREO:** No registra

**Representante en el Consejo Local de Discapacidad**

Muchas gracias

Cordialmente,



SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**

**Leidy Briyith Alvarez Yate**

Profesional Universitaria

**Dirección de Territorialización de Derechos y Participación**

lalvarez@sdmujer.gov.co

Carrera 6 # 14- 98 piso 4 Edificio Condominio Parque Santander

Tel: (601) 4399997 [www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

---

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."